



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D. C. 27 de marzo de 2020

SDM SC- 49856-2020 (62526)

Señor(a):
LUIS RICARDO SALAZAR
Diagonal 34 Bis No 82 46 Sur
Teléfono: 3144613079
Bogotá.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

Fecha 1: 01/04/20
Nombre del distribuidor: Edwin Oliveros
C.C. 80330086
Centro de Distribución:
Observaciones: llega calle 33 sur para dg 34A sur

REF: DERECHO DE PETICIÓN SDM 29849/2020

Respetado(a) señor(a) **SALAZAR**, cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado documento de identidad en el Sistema de Información SICON PLUS – ETB, de esta secretaría, no se observa el comparendo No. 110010000000000004402 vigente en este Organismo de Tránsito, en su cartera

Sobre el "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", con No. 110010000000000004402, debe tener en cuenta que este es un documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

FRANCY CASTRO CAMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyección: CONSTANZA LOPEZ VASQUEZ-ABOGADA SDM.

Remitente

Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG255849884CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: LUIS RICARDO SALAZAR
Dirección: DG 34 BIS 82 46 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG255849884CO

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D. C. 27 de marzo de 2020

SDM SC- 49856-2020 (62526)

Señor(a):

LUIS RICARDO SALAZAR

Diagonal 34 Bis No 82 46 Sur

Teléfono: 3144613079

Bogotá.

REF: DERECHO DE PETICIÓN SDM 29849/2020

Respetado(a) señor(a) **SALAZAR**, cordial saludo:

Atendiendo al asunto de la referencia me permito informarle, que verificado documento de identidad en el Sistema de Información SICON PLUS – ETB, de esta secretaria, no se observa el comparendo No. 110010000000000004402 vigente en este Organismo de Tránsito, en su cartera

Sobre el "comunicado informativo de infracciones de tránsito, cámaras salvavidas", con No. **110010000000000004402**, debe tener en cuenta que este es un documento meramente informativo para que contribuya con la seguridad vial de Bogotá, respetando las normas de tránsito.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

**FRANCY CASTRO CAMERO
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: CDNSTANZA LOPEZ VASQUEZ-ABOGADA SDM.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19129

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-29849/ LUIS RICARDO SALAZAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-0 d el 27 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>FRANCY CASTRO CAMERO</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

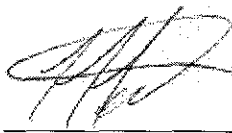
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

29849.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)